



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00365506-UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto Lic. Dra. Fuertes

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la licencia otorgada por RD-2022-1274-E-UNC-DEC#FCQ a la Dra. Valeria Fuertes en el cargo de Profesora Asistente (DS).

CONSIDERANDO:

Que por RD -2022-769-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó a la Dra. Fuertes en el cargo de Profesora Asistente (DS) licencia sin goce de haberes hasta el 28-02-2023;

Que se ha producido un error administrativo involuntario;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes a la Dra. Valeria **FUERTES (Legajo 38.993)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DS)** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, que fuera otorgada por **RD-2022-1274-E-UNC-DEC#FCQ- Anexo 1.-**

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes.

